

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28041** *SALVIA SEGURIDAD, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 163/2008, de este Juzgado de lo Social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de Pedro Alarcón Talaya, contra Salvia Seguridad SL, sobre despido se ha dictado en fecha 26-08-2009 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 80.515,30 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente.

Madrid, 26 de agosto de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090063738-1